

<b>Cliente:</b> CASAMAGNA S.A.S	<b>Fecha Contrato:</b> 2/05/2023
<b>Nit:</b> 811031313-5	<b>Fecha Acta:</b> 2/05/2023
<b>Dirección:</b> CR 42 75 83 LC 206	
<b>Teléfono:</b> 604-4449315 0	

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR. UNIT	VALOR TOTAL
A102	A102	0	ADAPTADOR	6	0,00	0,00
6265	6265	0	LICENCIA WINDOWS 10 PROFESSIONAL	6	0,00	0,00
	67787	26NZDL3	PORTATIL DELL 3420 Core i5 Gen-11/8GB/256GB	1	112.655,00	112.655,00
	75368	5CD2231LLT	PORTATIL HP 440 G9 Core i7 Gen-12/16GB/512GB	1	170.256,00	170.256,00
	75369	5CD2231L78	PORTATIL HP 440 G9 Core i7 Gen-12/16GB/512GB	1	164.758,00	164.758,00
	75370	5CD2231L98	PORTATIL HP 440 G9 Core i7 Gen-12/16GB/512GB	1	164.758,00	164.758,00
	75371	5CD2231L62	PORTATIL HP 440 G9 Core i7 Gen-12/16GB/512GB	1	164.758,00	164.758,00
	75372	5CD2231L67	PORTATIL HP 440 G9 Core i7 Gen-12/16GB/512GB	1	164.758,00	164.758,00

**Observació** OS67547 Maria Luisa Isaza Builes - 604-4449315 - 604-4449315 - Tiempo estimado:36 meses y 0 días

Los equipos de cómputo relacionados en este documento, están legalmente licenciados. Para el caso del sistema operativo cuentan con licencia OEM (COA) y para el caso de Office u otro aplicativo del fabricante Microsoft, cuentan con licencia legal bajo esquema SPLA o CSP. Para el caso de otros fabricantes se cuenta con la debida autorización para el arrendamiento de Software. Compurent NO se hace responsable de la legalidad del Software únicamente listado en este documento. El ARRENDATARIO, al firmar este documento, acepta que los equipos entregados se encuentran en condiciones físicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

 <b>Recibido</b>	 <b>Entregado</b>	 <b>Coordinador de renting</b>
--	---	--



<b>Cliente:</b> CASAMAGNA S.A.S	<b>Fecha Contrato:</b> 2/05/2023
<b>Nit:</b> 811031313-5	<b>Fecha Acta:</b> 2/05/2023
<b>Dirección:</b> CR 42 75 83 LC 206	
<b>Teléfono:</b> 604-4449315 0	

13. **FRONTIER:** El arrendatario se compromete a hacer buen uso y respetar los derechos de autor de la plataforma www.frontier.com.co, realizada para brindarle administración de inventario y servicio de atención técnica.
14. **CAMBIO DE RAZON SOCIAL:** Si requiere un cambio de razón social debe solicitarlo a su gerente de cuenta, recuerde que a partir de que se realice el cambio inicia un nuevo contrato por ello debe indicarle desde cuando requiere la modificación y cual será la fecha de vencimiento tentativa del mismo
15. **CAMBIO DE EQUIPOS:** Cuando se realice un cambio por incidente o falla el cliente tiene máximo una semana para devolver el equipo que presenta fallas, si pasa de una semana el sistema automáticamente lo dará como activo nuevamente e iniciara el proceso de facturación correspondiente
16. Los portátiles se entregan con morral y en algunos casos accesorios adicionales según la negociación, por lo tanto al finalizar el servicio de alquiler o renting deberá devolver dichos elementos.
17. Póliza de seguro: entregar en caso de ser necesario el denuncia ante la autoridad competente y la evidencia del suceso; el cual debe de cumplir con los siguientes aspectos para ser sujeto de estudio:
  - En predios del cliente - Sede principal, puntos de venta y sucursales.
  - Hurto con violencia demostrable, Terremoto; Actos mal intencionados de terceros; huelga, motín, asonada y conmoción civil.
  - Evidencia fotográfica o cámaras de seguridad.
18. Duración y Canon del Contrato: El valor de canon ofertado aplica para el alquiler de equipos durante el tiempo estipulado en la presente cotización. En caso de presentarse una devolución de equipos antes del tiempo estipulado, se cobrará el tiempo acordado desde la negociación inicial.

**Observació** OS67547 Maria Luisa Isaza Builes - 604-4449315 - 604-4449315 - Tiempo estimado:36 meses y 0 días

Los equipos de cómputo relacionados en este documento, están legalmente licenciados. Para el caso del sistema operativo cuentan con licencia OEM (COA) y para el caso de Office u otro aplicativo del fabricante Microsoft, cuentan con licencia legal bajo esquema SPLA o CSP. Para el caso de otros fabricantes se cuenta con la debida autorización para el arrendamiento de Software. Compurent NO se hace responsable de la legalidad del Software únicamente listado en este documento. El ARRENDATARIO, al firmar este documento, acepta que los equipos entregados se encuentran en condiciones físicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

 <b>Recibido</b>	 <b>Entregado</b>	Juan Pablo <b>Coordinador de renting</b>
--	---	---